



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020400020210184901 STC12940-2022 CONFIRMA POR EL FALLO PROFERIDO EL 23 DE AGOSTO DE 2022 POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN1, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LISIMACO MEDINA ROMERO, EN NOMBRE PROPIO Y DE SUS DOS HIJOS MENORES, CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN NO. 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA COLEGIATURA **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A APODERADO DE COLPENSIONES EN LA CAUSA 110013105031-2016-00110-01 TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL